

LA MUNICIPALIDAD DE ROSARIO HA SANCIONADO LA SIGUIENTE

ORDENANZA (N° 7.911)

Concejo Municipal:

Vuestra Comisión de Gobierno y Cultura ha tomado en consideración el proyecto del concejal Raúl Fernández y otros, proponiendo que se designe con el nombre de "Alfredo Bravo" a una calle en la zona del Centro de Renovación Urbana "Scalabrini Ortiz".

Los autores del proyecto han expresado los siguientes fundamentos: "VISTO la significación que la figura de Alfredo Bravo alcanzó tanto en el campo de la actividad política, como en la acción gremial y en la lucha en defensa de los derechos humanos y en la educación pública. Y CONSIDERANDO que Alfredo Bravo nació en Concepción del Uruguay, provincia de Entre Ríos, el 30 de abril de 1925. Recibido de maestro a los dieciocho años, comenzó su actividad en la docencia como maestro rural en el norte de la provincia de Santa Fe. Ya radicado en Buenos Aires, su actividad fundamental se centró en el gremio docente. Dirigente de importancia en el ámbito de la Capital Federal, su figura resultó fundamental en la conformación de la unidad de los gremios docentes en la Argentina; participó como figura central en la conformación de la Confederación de Trabajadores de la Educación de la República Argentina (CTERA) en setiembre de 1973, y fue elegido como Secretario General en diciembre de 1974, ocupando dicho cargo durante varios años. También fue cofundador de la Asamblea Permanente por los Derechos Humanos (APDH), a fines de 1975, y ocupó su copresidencia hasta el momento de su muerte. El 9 de setiembre de 1977 fue secuestrado por un "grupo de tareas" en la escuela en donde estaba dando clase a adultos, y mantenido en cautiverio y torturado en un centro clandestino de detención dependiente del Ejército. Luego de una intensa campaña a nivel local e internacional para lograr su libertad, fue liberado en junio de 1978, manteniéndose en libertad vigilada. Asimismo fue declarado cesante en su trabajo como maestro, y reincorporado como docente en 1984. Se ganó la vida vendiendo libros durante los años en que el gobierno de facto le privó de ejercer la docencia, su vocación de siempre. El gobierno constitucional encabezado por Raúl Alfonsín lo designó, recuperado el Estado de derecho en diciembre de 1983, Subsecretario de Actividad Profesional Docente, en el ámbito del Ministerio de Educación de la Nación. Al asumir dicho cargo renunció a la Secretaría General de la CTERA. Cuando el Poder Ejecutivo Nacional promulgó, a mediados de 1987, la Ley de Obediencia Debida,

Información generada por la Dirección Gral. de Despacho y procesada por la Dirección Gral. de Información Documental



consideró que su permanencia en el gobierno era incompatible con la claudicación que significaban dichas leyes. Por ello renunció tanto a su cargo de Subsecretario de Estado como a la jubilación que de acuerdo a la legislación vigente le hubiera correspondido, para reincorporarse a su actividad como maestro. En 1989, recién incorporado a las filas del Partido Socialista Democrático conjuntamente con un importante número de militantes de la Confederación Socialista Argentina en la que militaba, fue elegido por este partido para acompañar a Guillermo Estévez Boero como candidato a vicepresidente de la Nación en la fórmula de la Unidad Socialista. En 1991, encabezando la lista de diputados de dicha agrupación en la Capital Federal, resultó electo por primera vez diputado nacional. En 1995 y en 1999 resultó reelecto para ese cargo, encabezando en ambas oportunidades las listas más votadas en la ciudad de Buenos Aires en cada una de las elecciones. En 1994, el pueblo de la ciudad de Buenos Aires lo eligió como convencional constituyente, campaña en la que expresó el rechazo del socialismo al llamado "Pacto de Olivos". Desde su banca trabajó con firmeza para ver plasmadas en nuestro texto constitucional muchos de los principios e ideas por las cuales luchó toda su vida. Fue presidente del Bloque Socialista en la Cámara de Diputados de la Nación, y candidato a senador nacional por la Ciudad Autónoma de Buenos Aires en 2001. Pese a contar con el voto popular para ocupar una banca en el Senado de la Nación, mezquindades políticas y cuestionables fallos judiciales le negaron tal posibilidad. Su muerte se produjo cuando se encontraba en debate en los estrados judiciales su incorporación al Senado de la Nación. Durante 2002 fue protagonista fundamental en la concreción de la reunificación del Partido Socialista en la Argentina, conformado por los partidos Socialista Democrático y Socialista Popular, siendo elegido como su primer Presidente. En 2003 fue candidato a presidente de la Nación por el Partido Socialista, acompañado en la fórmula por el actual senador nacional Rubén Giustiniani. Falleció el 26 de mayo de 2003, cuando tenía 78 años y ocupaba -- en su tercer mandato- una banca de diputado nacional. Alfredo Bravo fue, fundamentalmente, un luchador. Exhibió una trayectoria de coherencia y consecuencia durante toda su vida, hasta su misma muerte. Siempre dispuesto a la búsqueda de consensos, siempre amplio a la hora de sumar, era también intransigente hasta la obstinación en la defensa de sus ideales. Tuvo una innegable capacidad para la construcción, para privilegiar los consensos que permiten avanzar con solidez y consecuencia. Fue protagonista fundamental en la creación de la CTERA, de la APDH, y en la reunificación del Partido Socialista, logrado luego de 35 años de desencuentros. Nunca se crevó único poseedor de la verdad, aunque defendió sus opiniones en todos los ámbitos y con una vehemencia que le era característica. La sola mención de su actuación en el ámbito público dejan en claro que fue una figura



fundamental en los últimos años de la política argentina, constante referencia en sus ideas y en su conducta, lo que le valió el reconocimiento del pueblo, que en tres oportunidades lo eligió para ocupar una banca en la Cámara de Diputados de la Nación, y en una para el Senado de la Nación, pese a las resoluciones judiciales que no le permitieron llegar a ocupar esa banca. Es imposible no vincular su figura a sus principales pasiones: la defensa de la educación pública y de los derechos humanos, sus ideales por la igualdad y contra cualquier injusticia, el tango, y el club de fútbol de sus amores, River Plate, en cuya vida institucional también participó activamente, llegando a ser candidato a presidirlo. Su accionar fue siempre coherente, siempre apasionado, siempre dispuesto a luchar por aquello en lo que creía, pero también a escuchar, consensuar y construir cuando las exigencias de la hora lo requerían. Secuestrado, torturado, dejado cesante como maestro por la dictadura militar. Como refirió su compañero de militancia, el diputado socialista Héctor Polino: "Fue un hombre indiscutidamente honesto. No le interesaban los bienes materiales. Era un idealista. Luchó por los valores del socialismo que consideraba infinitamente superiores a los disvalores de la sociedad capitalista que nos rige... Demostró que se puede pasar por la función pública, sea en cargos ejecutivos o legislativos, sin ensuciarse en el lodo de la corrupción." Como expresara en un artículo periodístico el pastor José Míguez Bonino, compañero de Bravo en la fundación y militancia en la APDH, "las secuelas de la prisión no lo iban a abandonar. Pero ni una ni otras detendrían la entrega de Alfredo a ese compromiso. Era inútil, casi un insulto, pedirle que moderara el lenguaje, que se cuidara la salud. No concedía rebajas a sus convicciones ni 'vacaciones' a sus compromisos". En su tarea como presidente del Partido Socialista y durante su campaña como candidato a Presidente de la Nación, tuvo la oportunidad de recorrer todo el país, recogiendo en ese gran esfuerzo personal que le significó esta tarea, el reconocimiento y el cariño que supo ganarse durante toda su vida, a través de su tarea v su militancia. Su tarea legislativa fue importante, obviamente dedicada principalmente a la defensa de los derechos humanos, de cuya Comisión en la Cámara de Diputados de la Nación fue presidente, como a la educación pública. Entre sus proyectos de importancia cabe destacar el de Ley de Acceso a la Información –que diera origen a la Ley 24.745- de Ley de General de Educación, de Ley de Defensa al derecho de intimidad de las personas, y la Ley de Creación del fondo de financiamiento educativo. Fue autor del primer proyecto legislativo que planteó la nulidad de las leyes de punto final y de obediencia debida, se encontró entre quienes incluyeron el tratamiento parlamentario del tema de procreación responsable, y dio impulso a la consideración en el Parlamento argentino sobre la deuda externa ilegítima, entre otras cuestiones de similar importancia. Sobre sus calidades personales y su innegable coraje político y



personal, cabe recordar el difícil momento que debió vivir en un programa televisivo, cuando el conductor Mariano Grondona lo confrontó en cámara y en vivo con uno de sus torturadores, Miguel Etchecolaz; con particular entereza, respondió al indignante cinismo con el que el represor hizo referencia tanto a los años de plomo como a la situación particular de Bravo. Y el represor, impune por las infamantes leyes de punto final y obediencia debida, fue condenado por calumnias e injurias en una causa iniciada por Bravo y su abogado y amigo Ramos Padilla. Durante su vida tuvo numerosos reconocimientos públicos, tanto de organismos públicos como educativos o gremiales, destacándose el Premio Anual que le fuera otorgado por la UNESCO en 1988, por su aporte a la educación y a los derechos humanos. Pese a tales reconocimientos y prestigio recogido en los últimos años de su vida, resultaba siempre notable el afecto y respeto que la gente le brindaba en la calle, en los bares y en cualquier lugar público: era difícil que en el transcurso de apenas unos minutos no se acercara alguien para felicitar, agradecer o simplemente saludar a Alfredo en esas circunstancias. En su obra "Las mejores anécdotas del Congreso", editada por Planeta en el año 2000, el cronista parlamentario Orlando Rígoli hace una semblanza de Bravo en un capítulo que titula "Alfredo Bravo, fiel a sí mismo". En estas líneas, que resultan claras sobre aspectos de la personalidad de Alfredo, dice Rígoli: "... es el mismo tipo que conocí treinta años atrás, como activista docente primero, como luchador por los derechos humanos después o como diputado nacional desde hace unos años. Siempre igual a sí mismo. Afable, campechano, futbolero y tanguero por partes iguales, siempre rodeado de la misma gente, con la cantidad de empleados imprescindibles para que su oficina funcione y dispuesto siempre a poner la cara donde haga falta.". Termina diciendo que "... él persiste en su socialismo, en defender la escuela pública, gratuita y laica y en que la 'torta' se reparta un poco mejor". Dijo Oscar González, actual secretario general del Partido Socialista y entonces diputado nacional, en un artículo escrito en el diario "Página /12" con motivo de su fallecimiento: "Será imposible no extrañar a Alfredo. En cualquier ámbito donde se moviera, su presencia era insoslayable, y lo sabía."."...No es exagerado decir que con Alfredo los socialistas retomamos el contacto con las luchas populares y los trabajadores. Su figura era una suerte de salvoconducto que abría puertas insospechadas...". Agrega que "Con Alfredo se nos va una etapa importante de nuestras vidas. Fueron muchos años de luchas y afectos compartidos, de encuentros serenos y discusiones altisonantes, de sinsabores matizados siempre por la esperanza en un futuro mejor. Fui testigo del cariño y la admiración con que lo saludaban hombres y mujeres sencillos, a los que prodigaba mejor atención que a muchos grandes personajes, con los que en cambio solía aburrirse, un estado de ánimo que no se esmeraba en ocultar". Siempre sencillo y cordial con la gente, y pese a los numerosos



logros alcanzados en su vida, estaba particularmente orgulloso de su colección de discos de tango, de sus libros y sus plantas en su casa de Saavedra, y de los logros de River Plate, el club de sus amores. Siempre dispuesto para compartir una mesa con amigos, a discutir sobre los temas que lo apasionaban, también era el primero en hacerse presente y poner la cara para defender las causas que creía justas. Baste mencionar algunas de las frases del Alfredo Bravo candidato a presidente, que dejan en claro cuáles eran sus ideas respecto al país y a nuestra sociedad: "Nuestra prioridad será erradicar el hambre y la desnutrición de nuestras esperanzas que son los chicos. En segundo lugar, proponemos generar trabajo para que nadie tenga que dejar el país, en tercer lugar, defendemos el dominio del propio cuerpo de las mujeres, y cuarto, en base al fallo del juez Jorge Ballesteros, consideramos que gran parte de la deuda externa es ilegal y que desde esa posición debemos discutir con los organismos internacionales de crédito", expresaba en declaraciones a la prensa. Y precisaba: "Ser socialista hoy es pensar en un país con identidad propia, que no se deje caer en la extorsión de los organismos internacionales. Hay que establecer una cultura que se centre en la distribución de la riqueza para que todos podamos vivir dignamente y no sólo el sector dominante". A su muerte, dejó inconcluso un libro sobre una de sus pasiones, el tango. Anteriormente había escrito y publicado "Pasado y presente de la pena de muerte" en Eudeba, y la "Historia Gremial de CTERA"; además fue guionista de televisión, más precisamente de las "Obras Maestras del Terror" que protagonizara Narciso Ibáñez Menta a principios de la década del 60. Una muestra de la trascendencia alcanzada por Bravo fue su velatorio en el Salón de los Pasos Perdidos del Congreso de la Nación, por el cual desfilaron una gran cantidad de personas, desde el recién asumido presidente Kirchner, hasta funcionarios y legisladores, docentes, militantes políticos de distintas vertientes y jóvenes que veían en Alfredo un ejemplo de vida. Sobre su velatorio escribió Martín Granovsky en Página/12: "A un gorila como él, la comparación no le hubiera gustado. Pero sí quién la dijo. '¿Sabe?', preguntó el hombre. 'El velatorio de Perón en el Congreso fue impresionante y no se puede comparar con nada, pero después de ése, el de hoy es el más grande que yo recuerdo.' La frase pertenece a un viejo empleado del Parlamento, que ayer parecía tan triste como los mozos del Congreso y las miles de personas que durante dos días despidieron a Alfredo Bravo en el Salón de los Pasos Perdidos". Entre los oradores que despidieron sus restos se encontraron el ex presidente Raúl Alfonsín, el justicialista Lorenzo Pepe, Elisa Carrió, Hugo Yasky (de CTERA) y Laura Bonaparte, de las Madres de Plaza de Mayo-Línea Fundadora, quien en un emotivo discurso expresó: "Querido compañero socialista, compañero maestro de la educación laica y gratuita, compañero articulador de diferencias (...) Te elegimos y te nombramos senador nacional,



compañero defensor de los derechos de la mujer, compañero luchador contra cansancios, vientos y mareas, compañero doblegador de torturas y torturadores, compañero de ideales llevados a la práctica". En la ocasión, Rubén Giustiniani, actual senador nacional y compañero de fórmula de Bravo, expresó, en nombre del Partido Socialista: "Se fue uno de los grandes políticos argentinos". Añadió que

"Bravo luchó sin ningún tipo de interés personal por la democracia, los derechos humanos y por las libertades... Nos enseñó muchas cosas, era un maestro, tenía esa simpleza de las cosas de la vida para dar conceptos muy profundos. Fue un gran ejemplo para todos". Alfredo Bravo fue capaz de conjugar la difícil tarea de lograr consensos y acuerdos amplios para construcciones políticas de trascendencia, pero siempre respetando sus convicciones y sus ideales. Rescatar su figura significa, a través de la memoria de su conducta pública, mostrar a una de las personas que nos hacen pensar que es posible concebir a la política como una actividad noble y desinteresada, al servicio de la libertad y la justicia social".

Habiendo dictaminado favorablemente la Comisión Especial de Nomenclatura y Erección de Monumentos, se ha creído conveniente producir despacho favorable y en consecuencia propone la aprobación del siguiente proyecto de:

ORDENANZA

Artículo 1°.- Desígnase con el nombre de "Alfredo Bravo" a la calle ubicada en el Centro de Renovación Urbana "Scalabrini Ortiz", de orientación Este-Oeste y definida como calle XV en el trazado oficial de calles establecido por Ordenanza Nº 7892/05.

Art. 2°.- El Departamento Ejecutivo, a través de las reparticiones correspondientes, dispondrá la colocación, en una esquina de la arteria designada, de una placa con el siguiente texto:

"CALLE ALFREDO BRAVO" Homenaje de la ciudad de Rosario Al incansable luchador por los derechos humanos,

Al incansable luchador por los derechos humano la educación pública y la justicia social.

Art. 3°.- Comuníquese a la Intendencia con sus considerandos, publíquese y agréguese al D.M.

Sala de Sesiones, 17 de noviembre de 2005.-

Información generada por la Dirección Gral. de Despacho y procesada por la Dirección Gral. de Información Documental



Expte. Nº 142964-P-2005-C.M.